

Consultas Realizadas

Licitación 468528 - ACTUALIZACION DE MODULOS IFPL

Consulta 1 - Experiencia Requerida

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
Señores Dinac, realizamos la siguiente consulta. En la Sección de Experiencia Requerida, A fin de posibilitar la participación de más oferentes, solicitamos respetuosamente, puedan presentarse Contratos y/o Facturaciones de venta de Sistemas de Registro Aéreo Nacional, y Contratos de Servicio de Asistencia Técnica y Mantenimiento de Soporte de Sistemas de Registro Aéreo Nacional dentro de los años 2016 al 2024.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-10-2025
Se aclara que para ambos casos, tanto del Oferente como del Desarrollador, la experiencia requerida en la provisión de servicios de desarrollo podrá acreditarse en el ámbito aeronáutico y/o en otros servicios de desarrollo de software para el ambiente aeronáutico que presenten características técnicas y funcionales similares, siempre que permitan demostrar la capacidad, competencia y solvencia técnica necesarias para la correcta ejecución del objeto del llamado dentro de los años 2020 al 2024. Remitirse al PBC.		

Consulta 2 - CONSULTA

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
REFERENTE A LA SECCION: Detalles de los bienes y/o servicios Actualización de Módulos IFPL Parte: "OBJETIVOS": está indicado en forma explícita la Actualización de los módulos AGA, PEL y RAN, considera esto una necesidad de mantener parte o la totalidad del código y flujos operacionales definidos en cada sistema?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-10-2025
A modo de aclarar, la actualización de los módulos considera la necesidad de mejorar el código en su totalidad y adecuar flujos operacionales en todos los módulos. Remitirse al PBC.		

Consulta 3 - CONSULTA

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
Detalles de los bienes y/o servicios Actualización de Módulos IFPL APARTADO: "OBJETIVOS": está indicado en forma explícita la Actualización de los módulos AGA, PEL y RAN, esto deja abierta la oportunidad de reemplazar por completo uno o todos los sistemas por sistemas propios de los oferentes? En dicho caso, la propiedad intelectual de los códigos fuentes de oferente se mantienen los códigos fuente deben ser entregados en su totalidad a DINAC, así NO se hayan actualizado uno o todos los sistemas que actualmente tiene DINAC: AGA, PEL y/o RAN.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-10-2025
Remitirse al PBC. Todos los módulos necesitan de actualización ajustada a las necesidades de cada área, por lo que la entrega de los códigos fuentes deben ser entregados en su totalidad a DINAC, siguiendo los lineamientos MITIC. El proveedor deberá entregar el código fuente a la DINAC a los efectos de realizar el registro correspondiente ante la DINAPI.-		

Consulta 4 - CONSULTA

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
REFERENTE A LA SECCION: Detalles de los bienes y/o servicios Actualización de Módulos IFPL APARTADO: "OBJETIVOS": está indicado en forma explícita la Actualización de los módulos AGA, PEL y RAN, ello implica que cualquier desarrollo, migración o evolución desarrollada de uno, o todos los sistemas será parte integral del código fuente propiedad de la DINAC?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	13-10-2025
Remitirse al PBC. La actualización de los módulos AGA, PEL y RAN implica desarrollo, migración y/o evolución desarrollada de todos los módulos mencionados y serán parte integral del código fuente propiedad de la DINAC.- El proveedor deberá entregar el código fuente a la DINAC a los efectos de realizar el registro correspondiente ante la DINAPI.-		

Consulta 5 - CONSULTA

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
REFERENTE A LA SECCION: Detalles de los bienes y/o servicios Actualización de Módulos IFPL APARTADO: "OBJETIVOS", Punto 13. Incluir entrega de código fuente de los módulos AGA, PEL, RAN. Entrega de acceso de usuarios con roles administrador a los servidores, módulos AGA, PEL, RAN, a las bases de datos de los módulos mencionados. CONSULTAMOS A LA CONVOCANTE: SI el desarrollo no implica una mejora de los sistemas indicados, la entrega de código fuente es igual mandatoria?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	13-10-2025
Remitirse al PBC. La entrega del acceso de los usuarios a servidores, bases de datos y módulos con los roles mencionados son requerimientos obligatorios. Todo desarrollo implica mejora, la entrega del código fuente es mandatoria a fin de cumplir los requerimientos estandarizados y dictados por MITIC.- El proveedor deberá entregar el código fuente a la DINAC a los efectos de realizar el registro correspondiente ante la DINAPI.-		

Consulta 6 - Capacidad técnica

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
Referente a la página 26 del pliego, donde dice: Demostrar que cuenta en su staff con al menos tres profesionales de relevada experiencia, formación y certificado en los siguientes ámbitos: de liderazgo de equipo TIC, análisis, desarrollo, testing, administradores de servidores e implementación de softwares con al menos dos (02) años de experiencia en la empresa. Probando que suministrará con suficiencia y en tiempo estipulado el proyecto.- Al respecto solicitamos que se acepte que la empresa determine sus necesidades de recursos de forma interna, considerando que tiene antecedentes satisfactorios y el producto se probará extensivamente. Por lo tanto, eliminar la determinación de un número de profesionales arbitrario.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	13-10-2025
Remitirse al PBC. En cumplimiento a lo establecido por MITIC la entidad debe determinar la cantidad mínima con la formación y certificación necesaria para llevar a cabo el desarrollo del proyecto en el tiempo estipulado para garantizar así el éxito en el desarrollo y cumplimiento de los tiempos establecidos. -		

Consulta 7 - PMP

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
Referente a la página 27 del Pliego, donde dice: 4. El líder o coordinador TIC del proyecto debe ser personal certificado PMP del PMI (Gestión de Proyectos) mediante declaración jurada mencionando documento de identidad del profesional al igual que los certificados que acrediten como tal. Deberá demostrar certificaciones en desarrollo ágil y administración en producto de software.- Considerando que la certificación PMP no es de gran difusión entre los profesionales de la región, solicitamos que se elimine este requisito, reemplazándolo por la presentación de antecedentes profesionales en proyectos similares al que nos ocupa.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-10-2025
La exigencia de que el líder o coordinador TIC del proyecto cuente con certificación PMP (Project Management Professional) del PMI se fundamenta en la necesidad de garantizar una gestión integral, planificada y controlada del proyecto de actualización de los módulos IFPL, que involucra sistemas críticos relacionados con los planes de vuelo. La certificación PMP acredita competencias internacionales en gestión de alcance, tiempo, costo, calidad, riesgos y comunicaciones, asegurando que el responsable posea la formación metodológica y la experiencia necesaria para liderar equipos multidisciplinarios bajo estándares reconocidos de buenas prácticas. Asimismo, considerando la complejidad técnica y la sensibilidad operativa de los sistemas aeronáuticos, resulta imprescindible que el coordinador cuente con una visión estratégica y metodológica que garantice la correcta planificación, ejecución y control del proyecto, minimizando riesgos técnicos y operativos. El requisito no busca restringir la participación, sino asegurar la calidad y la confiabilidad del proceso de desarrollo, alineándose con los principios de eficiencia, eficacia y seguridad operacional que rigen las actividades tecnológicas de la DINAC. Remitirse al PBC.		

Consulta 8 - Propósito

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
Referente a la página 32 del pliego, donde dice: Los módulos citados necesitan ser adaptados para cumplir con nuevos procedimientos administrativos, nuevos registros que deben tenerse en cuenta, nuevos lineamientos ICAO para la emisión de certificados de personal aeronáutico, mejor control en tiempo de emisión de permanencia de aeronaves, registros de control técnico/administrativo. Mejoramiento en la estructura de las bases de datos, registro de logs de actividades. Consideramos que no se encuentran definidas las adaptaciones, nuevos registros, controles y mejoramientos requeridos, con el suficiente detalle, de manera que sea posible la evaluación de la tarea, a fin de estimar los costos necesarios y poder generar una oferta. Solicitamos la definición completa y detallada de las mejoras y cambios requeridos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-10-2025
Las adaptaciones, nuevos registros y mejoramientos mencionados forman parte de un proceso de actualización dinámica orientado a adecuar los módulos IFPL a los nuevos procedimientos administrativos, normativas internacionales (como los lineamientos de la OACI) y necesidades operativas detectadas en la gestión aeronáutica. Dada la naturaleza evolutiva de los requerimientos institucionales y la necesidad de asegurar una implementación alineada con los procesos reales de la institución, dichos ajustes serán definidos con mayor precisión durante la etapa de relevamiento y análisis funcional, que se desarrollará a lo largo de la vigencia del contrato, conforme se vayan identificando las necesidades específicas junto con las áreas usuarias. Este enfoque permite realizar un levantamiento técnico-administrativo continuo y coordinado con los usuarios finales y las áreas operativas involucradas, garantizando que las mejoras y desarrollos respondan efectivamente a las necesidades actuales y futuras del sistema. De este modo, se asegura una ejecución flexible, progresiva y controlada, en cumplimiento con los estándares exigidos y sin comprometer la calidad, la trazabilidad ni la continuidad de los servicios aeronáuticos. Remitirse al PBC.		

Consulta 9 - Correcciones

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
Referente a la página 39 del pliego, donde dice: La información contenida en las bd deberán ser reorganizadas y corregidas si fuese necesario para su correcto procesamiento.- Solicitamos que se especifique qué tipo de reorganización de datos se espera y quién será el responsable de realizarlo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-10-2025
Cabe señalar que todo proceso de actualización y mejora del sistema puede requerir, de manera eventual, modificaciones, correcciones o reorganización en la infraestructura de las bases de datos, conforme a las necesidades detectadas durante el relevamiento técnico y funcional en las áreas involucradas. Dichas acciones se ejecutarán únicamente si resultan necesarias para garantizar la integridad, consistencia y correcto procesamiento de la información, siendo responsabilidad de la empresa desarrolladora su análisis, ejecución y validación técnica conforme a las buenas prácticas de ingeniería de software y gestión de datos. Remitirse al PBC.		

Consulta 10 - Integración

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
Referente a la página 39 del Pliego, donde dice: El proveedor deberá realizar la integración de los módulos PEL, AGA y RAN al sistema gestor de planes de vuelo via internet (IFIS) dicha actividad se realizará en coordinación con técnicos DINAC. El proveedor deberá realizar la integración de los módulos AGA, PEL, RAN otros sistemas que requiera DINAC.- A fin de poder evaluar la tarea, solicitamos informar todos los parámetros y formatos a cumplir para lograr la integración con el sistema IFIS. Del mismo modo, solicitamos informar a qué otros sistemas debe poder integrarse el producto y todos los respectivos parámetros y formatos a cumplir.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-10-2025
El proveedor deberá realizar la integración de los módulos PEL, AGA y RAN con el Sistema Gestor de Planes de Vuelo vía Internet (IFIS), en estrecha coordinación con los técnicos de la DINAC, conforme a las condiciones y lineamientos establecidos en el pliego. Asimismo, en caso de ser requerido, el proveedor deberá efectuar las integraciones adicionales con otros sistemas institucionales que la DINAC determine durante la vigencia del contrato, garantizando la correcta interoperabilidad de los sistemas. Los parámetros, formatos y mecanismos técnicos de integración serán definidos y validados durante la etapa de relevamiento y análisis funcional, que se desarrollará a lo largo de la vigencia del contrato, en conjunto con las áreas responsables, a fin de asegurar la compatibilidad, continuidad operativa y el correcto intercambio de información entre los sistemas involucrados. Remitirse al PBC.		

Consulta 11 - Equipos

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
Referente a la página 40 del Pliego, donde dice: Si al momento de iniciar las tareas dispuestas en este llamado la DINAC no contara con el o los equipos necesarios, el proveedor se encargará de proveer en modo de préstamo el equipo necesario para el inicio de las actividades especificadas.- Solicitamos un detalle de las especificaciones de los equipos que se deberán proveer en préstamo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-10-2025
La DINAC proveerá el acceso a los servidores institucionales necesarios para la puesta en producción de los sistemas, mientras que los equipos, entornos y recursos tecnológicos requeridos para las fases de desarrollo, pruebas y validación (testing) serán de responsabilidad del proveedor adjudicado, quien deberá disponer de los mismos para asegurar el cumplimiento de las tareas conforme a los plazos y especificaciones técnicas establecidas en el contrato. Remitirse al PBC.		

Consulta 12 - Excepcionales

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
Referente a la página 42 del Pliego, donde dice: "En casos excepcionales, Si durante las tareas de desarrollo, marcha blanca o posterior a la implementación, durante el servicio de garantía surgieran nuevos requerimientos reglamentados oficialmente a nivel nacional y/o internacional, que demanden inmediata aplicación en los procedimientos administrativos y por consecuencia en los procedimientos de registros informáticos utilizados habitualmente y que afecten directamente en la funcionalidad de los módulos AGA, PEL y RAN el proveedor deberá realizar modificaciones conforme a esas demandas.-" Consideramos que no es posible hacer una evaluación de una tarea que no está definida. No se puede cotizar una tarea de la que se desconoce su magnitud, alcance, importancia, y la necesidad de recursos que demandará. Solicitamos que se elimine cualquier referencia a requisitos excepcionales no definidos, y que se defina con la mayor exactitud el alcance del producto requerido, a fin de poder cotizarlo adecuadamente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-10-2025
Durante la vigencia del período de garantía, el proveedor deberá realizar las modificaciones, ajustes o correcciones necesarias, incluyendo la resolución de errores (bugs) y demás tareas que garanticen la estabilidad, seguridad y correcta funcionalidad del sistema, y de manera excepcional en caso de que surjan cambios normativos o procedimentales que afecten directamente el funcionamiento de los módulos, todo ello sin que implique alteración del objeto contractual original. Remitirse al PBC.		

Consulta 13 - Plazo

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
En función de las numerosas consultas y la necesidad de aclaraciones, solicitamos amablemente que se otorgue una postergación de 20 días de la fecha límite para la presentación de ofertas, a fin de poder producir una oferta lo más adecuada posible.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-10-2025
Se informa que ya se ha procedido a brindar las aclaraciones correspondientes a todas las consultas ingresadas en el portal de la DNCP, dando cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y garantizando la igualdad de acceso a la información para todos los oferentes. En consecuencia, se considera que las condiciones están dadas para la presentación de las ofertas dentro del plazo originalmente fijado. Desde el punto de vista técnico-administrativo, no se considera necesaria la postergación de los plazos del proceso licitatorio, dado que las aclaraciones emitidas permiten una comprensión suficiente del alcance del llamado y no afectan la preparación de las ofertas. La extensión del plazo podría comprometer el cronograma de ejecución previsto, afectando la planificación institucional y el cumplimiento de los objetivos operativos vinculados al desarrollo y actualización de los módulos del sistema. Remitirse al PBC.		